



ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión ordinaria a las 15:30 horas del día 29 de abril de 2026, bajo la Presidencia de la Sra. Decana en la Sala de Juntas de la Facultad para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 11 y 20 de marzo de 2026.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la emisión de informes favorables de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil investigador, de ocho plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas, cinco al Departamento de Medicina y Cirugía Animal, dos al de Nutrición y Ciencia de los Alimentos y una al de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.
4. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil profesional, de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de representantes de cada uno de los sectores en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de créditos por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2026-2027.
- 7.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición de la nueva propuesta de Curso de Formación Permanente Microcredencial "One Health in Governance" dirigido por el profesor D. Bruno González Zorn del Departamento de Sanidad Animal.
8. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación, ratificación o información en Junta de Facultad.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof^a. D^a. CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Vicedecanas:

Prof^a. D^a. PALOMA FORÉS JACKSON (Estudiantes, Orientación Profesional y Emprendimiento)

Prof^a. D^a. AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad e Innovación Docente)

Prof. D. IGNACIO DE GASPAR SIMÓN (Comunicación, Internacionalización y Planificación)

Gerenta:

D^a. ROCÍO SERRANO RUIZ-CALDERÓN

Delegaciones de la Decana:

Prof^a. D^a. ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria) -invitada-

Prof. D. OSCAR CORTÉS GARDYN (Grado en Veterinaria)

Prof^a. D^a. RAQUEL VELASCO DE DIEGO (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) -invitada-

Prof^a. D^a. IZASKUN MARTÍN CABREJAS (Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Dirección de Departamentos:

Prof^a. D^a. LAURA PEÑA FERNÁNDEZ (Medicina y Cirugía Animal)



Prof. D. JESÚS DE LA FUENTE VÁZQUEZ (Producción Animal)

Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANELO (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Prof^a. D^a. INMACULADA SANTOS ÁLVAREZ (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Prof. D. LUIS MIGUEL CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

Prof^a. D^a. HELENA MARÍA MORENO CONDE (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Sector Profesorado con Vinculación Permanente:

Prof^a. D^a. GEMA ÁLVAREZ GARCÍA

Prof^a. D^a. ALICIA ARANAZ MARTÍN

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN

Prof^a. D^a. MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ

Prof^a. D^a. ISABEL CERVANTES NAVARRO

Prof. D. JULIO CONTRERAS RODRÍGUEZ

Prof^a. D^a. ANA MARÍA DOMENECH GÓMEZ

Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL

Prof^a. D^a. ROSA ANA GARCÍA FERNÁNDEZ

Prof^a. D^a. ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA

Prof^a. D^a. TERESA GARCÍA LACARRA

Prof^a. D^a. ELISABETH GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHÁNIZ

Prof^a. D^a. MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ SÁINZ

Prof^a. D^a. RAQUEL PÉREZ SEN

Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ BERTOS

Prof^a. D^a. CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR

Prof^a. D^a. ALEJANDRA VILLAESCUSA FERNÁNDEZ

Sector Resto de Personal Docente e Investigador:

Prof^a. D^a. CANDELA OJEDA MARÍN

Prof. D. SERGIO SANTOS LÓPEZ

Prof. D. CARLOS SERNA BERNALDO

Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ

Sector Estudiantes:

D^a. AITANA BARCO SÁNCHEZ

D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

D. JAVIER MARIANINI LÓPEZ

D^a. CARLA PÉREZ HERNANDO

D. SERGIO SÁNCHEZ LORENTE

D. ANDREA VILCHES ALCANTARILLA

Invitaciones permanentes:

Prof^a. D^a. ANA D'ORS DE BLAS (Coordinadora del Campus Virtual)

Prof. D. JAVIER LÓPEZ SAN ROMÁN (Director del HCVC)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

Prof. D. CLAUDIO ALBA RUBIO -invitado-

D^a. LAURA ANDRADE MORENO

Prof^a. D^a. MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ

Prof. D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CABRERA

Prof^a. D^a. LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA

D^a. CARMEN MYRIAM DE HIPÓLITO RUIZ

D. MANUEL PERIAÑEZ URBINA



Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA

La Sra. Decana da la bienvenida a la reunión a todos los miembros de la Junta de Facultad, pero especialmente a los nuevos miembros que han sido elegidos en las pasadas elecciones celebradas el día 15 de abril. Aprovecha la ocasión para agradecer a los miembros salientes de la Junta de Facultad por su participación y dedicación durante estos últimos años.

A continuación, lamenta tener que dar el pésame en su nombre y en el de la Facultad a D^a. Pilar Torrecilla Tremps, PTGAS del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, por el fallecimiento de su marido y a D^a. Nieves Hernández Díaz Delgado, PTGAS de Servicios Centrales, por el fallecimiento de su madre.

Seguidamente, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas y explique brevemente el funcionamiento de la reunión. Tras su intervención, la Sra. Decana da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 11 y 20 de marzo de 2026.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento y sin modificaciones las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 11 y 20 de marzo de 2026.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Sra. Decana inicia sus informes comunicando de que se han celebrado elecciones a la dirección de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología, resultando elegida Directora la profesora D^a. Inmaculada Santos Álvarez que a su vez ha nombrado Secretaria Académica a la profesora D^a. Concepción Rojo Salvador. Agradece su dedicación a la Secretaria saliente, la profesora María del Pilar Martínez Sáinz. Asimismo, se han celebrado elecciones a la dirección de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular, resultando elegida Directora la profesora D^a. Rosa María Gómez Villafuertes que ha nombrado Secretaria Académica a la profesora D^a. Raquel Pérez Sen. Agradece su dedicación al Director saliente, profesor D. Antonio Puyet, y a la Secretaria saliente, profesora D^a. Esmerilda García Delicado. Aprovecha la ocasión para darles su más sincera enhorabuena a todas las electas.

El pasado 23 de abril se celebró en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII un acto de homenaje a la Dra. Jane Goodall. El acto, que constituyó la segunda parte del celebrado en la Facultad en el pasado mes de octubre de 2025 con motivo de su fallecimiento y siguiendo los propios deseos de la Dra. Goodall, consistió en la plantación de un madroño que quedó acompañado de una placa conmemorativa.

Felicita a los 18 docentes de la Facultad que han conseguido una evaluación docente excelente en el curso 2024-2025. En estos tres últimos años la Facultad de Veterinaria ha sido la que ha conseguido más profesorado valorado con esta categoría.

La Facultad de Veterinaria participará en SICampo 2026 que se celebrará del 8 a 10 de mayo en el Hipódromo de Madrid.



Está abierto el plazo de solicitud para los Cursos de Verano de la UCM. Recuerda que profesorado de la Facultad participará en la dirección de dos cursos: “El pura sangre inglés, un atleta de élite” y “Resistencia a antibióticos y One Health”

El próximo curso nuestra Facultad será la organizadora del Congreso de Estudiantes en Ciencias de la Salud que se celebrará del 15 al 17 de abril de 2027. Más adelante se solicitarán voluntarios para su organización.

Finaliza sus informes indicando que se ha adaptado a nuestro Centro la encuesta sobre salud mental que se realizó en la UAB. La intención es plantearla al estudiantado en diferentes periodos a lo largo del curso incluidos los periodos de exámenes.

Tras su intervención, la Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente para que exponga un asunto relacionado con su vicedecanato. La Sra. Vicedecana indica que se ha llevado a cabo un seguimiento ordinario externo en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos transcurridos dos años desde la última reacreditación de la titulación. Aunque es voluntario, es altamente recomendable realizarlo si se detectó en su momento algún factor subsanable o mejorable. En el seguimiento ordinario interno se detectó que no se alcanzaba el porcentaje adecuado de participación de los diferentes colectivos (PDI, PTGAS y estudiantado) en las encuestas que realiza la UCM sobre la titulación. En estos dos últimos años, se han mejorado esos porcentajes y en ese apartado se ha pasado en el informe provisional de la categoría C a la B, por lo que aprovecha para felicitar a la Sra. Coordinadora del Grado en CYTA y a todos los que han participado en la elaboración de las mejoras que han contribuido a esta nueva calificación.

Tras agradecer su intervención, la Sra. Vicedecana cede la palabra al Sr. Coordinador del Grado en Veterinaria para que informe sobre la adaptación del Grado en Veterinaria al RD 822/2021. Inicia su intervención indicando que los estudios del Grado en Veterinaria se rigen por el RD 1837/2008 que incorpora la Directiva Europea 2005/36/CE. El RD hace referencia al reconocimiento de las cualificaciones profesionales y divide las asignaturas en materias básicas y específicas. En las materias específicas establece cuatro grupos: ciencias básicas, ciencias clínicas, producción animal e higiene alimentaria.

Además de este RD, la Orden ECI/333/2008 establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de veterinario. Esta Orden organiza las competencias que debe adquirir el estudiantado estableciendo cuatro módulos: de formación básica común; de ciencias clínicas y sanidad animal; de producción animal; de higiene, tecnología y seguridad alimentaria y prácticas tuteladas y trabajo fin de grado. Indica las competencias que se adquieren en cada módulo, pero no el nombre de las asignaturas.

Ambas normas utilizan denominaciones diferentes de la estructura del plan y esto es lo que ha generado algunas discrepancias entre lo presentado y lo que nos exigen.

El RD 822/2021 establece que los créditos de formación básica representarán al menos un 25% del total de los del título y, al menos un 50% de estos créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos de conocimiento diferentes. Cada una de estas asignaturas de formación básica tendrá una carga mínima de 6 créditos y se ofertarán en la primera mitad del plan de estudios.



El plan de estudios actual (2010) incluye 62 ECTS de asignaturas de Formación Básica y 223 ECTS de asignaturas Obligatorias. La propuesta que se realizó en septiembre de 2025 para su adaptación al RD 822/2021 consistió en trasladar las asignaturas de Microbiología e Inmunología, Farmacología y Farmacia y Toxicología de carácter Obligatorio a Básico (total 23 ECTS) y la Epidemiología pasaba de Formación Básica Común a Obligatoria como sólo tenía 3 ECTS. Según la nueva propuesta para su adaptación al RD 822/2021 se pasaban de 62 a 85 ECTS de asignaturas de Formación Básica y de 223 a 200 ECTS de asignaturas Obligatorias.

En enero de 2026 nos indican que en la propuesta que se ha presentado para la adaptación al RD 822/2021 se incluyen en el módulo 1 de Formación Básica Común las materias de Microbiología, Respuesta Inmunitaria y Epidemiología (14 ECTS) en la que los 3 ECTS de la asignatura de Epidemiología deberían estar incluidos en una materia del módulo 2 de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal. Lo mismo ocurre con la materia Farmacología y Toxicología (12 ECTS) cuyas competencias se encuentran incluidas en el módulo 2. Descontando esos 15 ECTS, el módulo 1 tendría 73 ECTS y estaría por debajo del mínimo de 83 ECTS determinado por la Orden ECI/333/2008. Se les respondió que según el RD 1837/2008 que transpone la Directiva Europea 2005/36/CE, las asignaturas de Farmacología y Farmacia, Toxicología y Epidemiología están incluidas en materias específicas de Ciencias Básicas y por ese motivo se han mantenido ahí. En la memoria aprobada por el organismo que realiza las evaluaciones de la titulación, se indica que las enseñanzas del Grado en Veterinaria se estructuran en seis módulos (formación básica común; ciencias clínicas y sanidad animal; producción animal; higiene, tecnología y seguridad alimentaria; prácticas tuteladas y trabajo fin de grado), tal y como se especifica en la Orden ECI/333/2008, con las adaptaciones en las materias de cada módulo exigidas por el RD 1837/2008. Se envió esta justificación sin introducir más cambios en la solicitud presentada inicialmente en enero de 2026.

En marzo de 2026 nos responden indicando literalmente que:

“El Grado en Veterinaria está regulado por varias normativas, y deben cumplirse obligatoriamente todos los requisitos establecidos en ellas, incluido el cumplimiento de duración en ECTS para cada módulo formativo establecido en la Orden ECI/333(2008, que es la única normativa que establece de forma objetiva ese requisito.”

“Existiendo aparentes contradicciones en las denominaciones, pero perfectamente compatibles, ya que se trata de una doble clasificación. En el Real Decreto hay un grupo de materias básicas y otro de materias específicas dentro del que se incluye Ciencias Básicas, Ciencias Clínicas, Producción Animal e Higiene Alimentaria. Lo relevante del listado de materias del RD 1837/2008 es que tienen que estar incluidas dentro del plan de estudios, independientemente del módulo formativo definido en la Orden ECI/333/2008 en el que se adscriban.”

“En la materia Ciencias Clínicas se incluyen competencias del módulo de Formación Básica Común (ECI-14 presumiblemente impartidas en las asignaturas de Anatomía Patológica General y Patología General que deberían estar por tanto incluidas en el módulo de Formación Básica Común) La competencia ECI-15 (que debería desglosarse en dos competencias: A. Principios éticos de la profesión veterinaria y B. Normativa y reglamentación veterinaria) se desarrolla presumiblemente en la asignatura Deontología, Medicina Legal y Legislación de la materia Sanidad Animal del módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal, y por tanto debería ser incluida en el módulo de Formación Básica Común.”



El Sr. Coordinador expone que sólo ha puesto unos ejemplos pero que las asignaturas que nos indican que debería pasar a Formación Básica Común en este segundo informe son las siguientes:

- Bases de Producción Animal I, actualmente en el módulo Producción Animal.
- Parasitología, actualmente en el módulo Ciencias Clínicas y Sanidad Animal.
- Patología General, actualmente en el módulo Ciencias Clínicas y Sanidad Animal.
- Deontología, actualmente en el módulo Ciencias Clínicas y Sanidad Animal.
- Bases de la Producción Animal II: Agronomía y Marketing, actualmente en el módulo Producción Animal.

Indica que nos dieron la opción de mantener la asignatura de Epidemiología tanto en Formación Básica Común como en Ciencias Clínicas y Sanidad Animal porque se describen competencias de esta en ambos módulos. Para la asignatura de Bases de la Producción Animal II: Agronomía y Marketing/Economía también dieron la opción de mantenerla tanto en Formación Básica Común (parte de marketing) como en Producción Animal (parte de agronomía) porque se describen competencias de esta en ambos módulos.

Se envió una propuesta haciendo los cambios indicados por el revisor: pasar las asignaturas de Bases de Producción Animal I, Parasitología, Patología General y Deontología al módulo de Formación Básica Común. La Epidemiología se mantiene en Ciencias Clínicas y Sanidad Animal y la asignatura de Bases de la Producción Animal II en el módulo de Producción Animal. Con esta nueva distribución el reparto de ECTS quedaría de la siguiente manera en relación con la Orden ECI/333/2008: Formación Básica Común 96 (mínimo 83), Ciencias Clínicas y Sanidad Animal 111 (mínimo 105), Producción Animal 33 (mínimo 30), Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria 24 (mínimo 22) y Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado 30 (mínimo 30). El problema de la propuesta es que, si no se admite dejar la asignatura de Bases en la Producción Animal II en el módulo de Producción Animal, sus 6 ECTS pasarían a Formación Básica Común y el módulo de Producción Animal pasaría de 33 a 26 ECTS que se quedaría por debajo de los 30 exigidos por la Orden ECI/333/2008.

Esta misma semana se ha recibido respuesta a la solicitud presentada en la que se nos indica que pasamos a una situación de “especial seguimiento”. El revisor insiste en que hay que justificar detalladamente el cambio de Bases de la Producción Animal II en el módulo de Producción Animal y no en el de Formación Básica Común.

La Sra. Vicedecana interviene para indicar que se ha solicitado la intervención del Vicerrectorado de Calidad para que realice una intermediación en este asunto. La situación de especial seguimiento implicará la realización de cambios en un corto plazo de tiempo. Recuerda que originalmente se había solicitado cambiar el ámbito de conocimiento y cambiar créditos de optativas a básicas. Al final se ha generado esta situación tras las diferentes revisiones que ha expuesto el Sr. Coordinador y que ha ido complicando la situación descrita.

La Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal interviene para agradecer el trabajo realizado por el equipo decanal. A continuación, lee un escrito aprobado por el Consejo de Departamento en el que se manifiesta el desacuerdo y malestar generado en el Departamento por la forma en la que se han llevado a cabo los cambios sin contar con el profesorado afectado en la asignatura de Patología General que se incluye como anexo I del acta de la reunión. La Sra. Coordinadora de la asignatura, profesora D^a. Alejandra Villaescusa, interviene para apoyar el escrito leído.



La Sra Decana interviene en primer lugar para pedir disculpas si alguien se ha sentido ofendido. A continuación, aclara que los cambios que se deben realizar no afectan al contenido de las asignaturas, en ningún caso, ni a su presencialidad, pero sí al módulo formativo en el que deben computarse sus créditos. Además, insiste en que se ha contado con muy poco tiempo para elaborar la respuesta y que no iban a aceptar que no se pasasen a Formación Básica Común las asignaturas expuestas en el informe del revisor y que ha presentado el Sr. Coordinador del Grado. La Orden ECI nos viene dada y tendremos que alegar en el futuro para que la modifiquen. Se está intentando cumplir una normativa porque la Orden ECI no la cumplíamos.

El profesor D. Julio Contreras interviene para agradecer las explicaciones y considera que es un momento adecuado para comenzar a trabajar en el nuevo plan de estudios.

Tras agradecer los informes y las intervenciones, la Sra. Decana da por finalizado este punto del orden del día y pasa al siguiente.

3. Aprobación, si procede, de la emisión de informes favorables de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil investigador, de ocho plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas, cinco al Departamento de Medicina y Cirugía Animal, dos al de Nutrición y Ciencia de los Alimentos y una al de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente la documentación. Tras su intervención, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informes favorables de la solicitud de convocatoria de ocho plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas, cinco al Departamento de Medicina y Cirugía Animal, dos al de Nutrición y Ciencia de los Alimentos y una al de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria con las siguientes características:

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D. Fidel San Román Ascaso)
Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

Aprobación Consejo de Departamento de 21 de abril de 2026.

Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil Investigador: Cirugía de pequeños animales.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Paloma García Fernández, TU de la UCM (Suplente: Prof. D. Fidel San Román Ascaso, CU de la UCM)

Externos:

Prof^a. D^a. Cristina Bonastre Ráfales, TU de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Alicia Ester Serantes Gómez, TU de la Universidad de León.

Prof^a. D^a. Ana María López Beceiro, PCD de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. Marta María Regueiro Purriños, PCD de la Universidad de León.

Prof^a. D^a. Ana Whyte Orozco, TU de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Natalia Miño Fariña, PCD de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Félix García Arnás, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof. D. Antonio González Cantalapiedra, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Luis Javier Ezquerro Calvo, CU de la Universidad de Extremadura.

Prof. D. José Manuel Gonzalo Orden, CU de la Universidad de León.



Prof. D. Fernando María Muñoz Guzón, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. José Antonio Rodríguez-Altonaga Martínez, CU de la Universidad de León.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D^a. Juana María Flores Landeira)
Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

Aprobación Consejo de Departamento de 21 de abril de 2026.

Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil Investigador: Anatomía Patológica Veterinaria.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Rosa Ana García Fernández, TU de la UCM (Suplente Prof^a. D^a. María Ángeles Sánchez Pérez, TU de la UCM)

Externos:

Prof^a. D^a. Elena Carretón Gómez, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. Rosa María Rabanal Prados, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof^a. D^a. Dolores Fondevila Palau, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof^a. D^a. María Isabel Quiroga Berdeal, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. Mónica López Peña, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. Ana Paula Losada García, PPL de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Alberto Montoya Alonso, CU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof. D. José Manuel Gonzalo Orden, CU de la Universidad de León.

Prof. D. Jesús Sánchez García, TU de la Universidad de León.

Prof. D. José Ramiro González Montaña, TU de la Universidad de León.

Prof. D. Fernando Muñoz Guzón, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Rafael Barrera Chacón, CU de la Universidad de Extremadura.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D^a. Pilar García Palencia)
Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

Aprobación Consejo de Departamento de 21 de abril de 2026.

Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil Investigador: Anatomía Patológica Porcina.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Rosa Ana García Fernández, TU de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. María Ángeles Sánchez Pérez, TU de la UCM)

Externos:

Prof^a. D^a. Elena Carretón Gómez, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. Rosa María Rabanal Prados, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof^a. D^a. Dolores Fondevila Palau, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof^a. D^a. María Isabel Quiroga Berdeal, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. Mónica López Peña, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. Ana Paula Losada García, PPL de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Alberto Montoya Alonso, CU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof. D. José Manuel Gonzalo Orden, CU de la Universidad de León.

Prof. D. Jesús Sánchez García, TU de la Universidad de León.



Prof. D. José Ramiro González Montaña, TU de la Universidad de León.
Prof. D. Fernando Muñoz Guzón, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. Rafael Barrera Chacón, CU de la Universidad de Extremadura.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D. Alfonso Rodríguez Álvaro)
Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
Aprobación Consejo de Departamento de 21 de abril de 2026.
Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.
Perfil Investigador: Medicina de pequeños animales.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Elena Martínez de Merlo, TU de la UCM (Suplente: Prof. D. Fernando Rodríguez Franco, CU de la UCM)

Externos:

Prof^a. D^a. María Luisa Suárez Rey, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof^a. D^a. Alba Galán Rodríguez, TU de la Universidad de Córdoba.
Prof^a. D^a. María Teresa Verde Arribas, CU de la Universidad de Zaragoza.
Prof^a. D^a. Ana Isabel Raya Bermúdez, TU de la Universidad de Córdoba.
Prof. D. Francisco Javier Duque Carrasco, TU de la Universidad de Extremadura.
Prof^a. D^a. Marta Inés Miranda Castañón, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. Rafael Barrera Chacón, CU de la Universidad de Extremadura.
Prof. D. Josep Pastor Milán, TU de la Universidad Autònoma de Barcelona.
Prof^a. D^a. María del Carmen Aceña Fabián, TU de la Universidad de Zaragoza.
Prof. D. Alberto Montoya Alonso, CU de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
Prof. D. German Santamaria Pernas, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. Ignacio López Villalba CU Universidad de Córdoba.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (quedó desierta en anterior convocatoria 191125/pad/046)
Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
Aprobación Consejo de Departamento de 21 de abril de 2026.
Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.
Perfil Investigador: Clínica de la salud de ganado rumiante.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof. D. Juan Vicente González Martín, TU de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. Alejandra Villaescusa Fernández, PCD de la UCM)

Externos:

Prof^a. D^a. Delia Lacasta Lozano, TU de la Universidad de Zaragoza.
Prof^a. D^a. María Teresa Verde Arribas, CU de la Universidad de Zaragoza.
Prof^a. D^a. Uxia Yáñez Ramil, PAD de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof^a. D^a. María Marta López Alonso, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof^a. D^a. Noelia González Ortí, PCD de la Universidad de Zaragoza.
Prof^a. D^a. Cristina Castillo Rodríguez, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. Víctor Pereira Lestayo, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. Juan José Ramos Antón, CU de la Universidad de Zaragoza.
Prof. D. Miguel Ángel Tesouro Díez, CU de la Universidad de León.



Prof. D. Joaquín Ricardo Hernández Bermúdez, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Luis Ángel Quintela Arias, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Antonio Fernández Casasnovas, TU de la Universidad de Zaragoza.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D^a. Paloma Morales Gómez)
Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

Aprobación Consejo de Departamento de 29 de abril de 2026.

Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Perfil Investigador: Higiene de los alimentos.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Estefanía Muñoz Atienza, PPL de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. Aina García García, PAD de la UCM)

Externos:

Prof. D. Alexandre Lamas Freire, PPL de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Daniel Berdejo Martínez, PPL de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. María del Camino González Machado, PAD de la Universidad de León.

Prof. D. Ángel Alegría González, PPL de la Universidad de León.

Prof^a. D^a. Aricia Mara Melo Possas, PAD de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera, TU de la Universidad de Extremadura.

Prof. D. Diego Gómez Lozano, PPL de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Vanesa Muñoz Gómez, PAD de la Universidad de Murcia.

Prof^a. D^a. María Jesús Andrade Gracia, TU de la Universidad de Extremadura.

Prof^a. D^a. Silvia de la Cruz Ares, TU de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Abel Verdú Santana, PAD de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. Patricia Regal López, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D^a. María Marín)
Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

Aprobación Consejo de Departamento de 29 de abril de 2026.

Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Perfil Investigador: Higiene de los alimentos.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Estefanía Muñoz Atienza, PPL de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. Aina García García, PAD de la UCM)

Externos:

Prof. D. Alexandre Lamas Freire, PPL de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Daniel Berdejo Martínez, PPL de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. María del Camino González Machado, PAD de la Universidad de León.

Prof. D. Ángel Alegría González, PPL de la Universidad de León.

Prof^a. D^a. Aricia Mara Melo Possas, PAD de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera, TU de la Universidad de Extremadura.

Prof. D. Diego Gómez Lozano, PPL de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Vanesa Muñoz Gómez, PAD de la Universidad de Murcia.

Prof^a. D^a. María Jesús Andrade Gracia, TU de la Universidad de Extremadura.



Prof^a. D^a. Silvia de la Cruz Ares, TU de la Universidad de Córdoba.
Prof. D. Abel Verdú Santana, PAD de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Prof^a. D^a. Patricia Regal López, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Plaza de Profesor Ayudante Doctor (nueva dotación por jubilación de D. Gonzalo García de Fernando Minguillón)

Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

Aprobación Consejo de Departamento de 28 de abril de 2026.

Área de Conocimiento: Tecnología de los Alimentos.

Perfil Investigador: Tecnología de los Alimentos.

Comisión de Selección:

Internos:

Prof. D. Joaquín Navarro del Hierro, PAD de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. María Fernanda Fernández León, PCD de la UCM)

Externos:

Prof. D. Wendu Tesfaye Yimer, TU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Prof. D. Javier Marínez Monzó, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Prof. D. José Ángel Pérez Álvarez, CU de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Prof. D. Ignacio Álvarez Lanzarote, CU de la Universidad de Zaragoza.

Prof. D. Francisco Javier Carballo García, CU de la Universidad de Vigo.

Prof. D. Santiago Benito Sáez, TU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Prof^a. D^a. María Esther Arias Álvarez, PPL de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Chelo González Martínez, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Prof^a. D^a. Marta Igual Ramo, PAD de la Universidad Politécnica de Valencia.

Prof^a. D^a. Isabel Fernández Segovia, TU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Prof^a. D^a. María Vargas Colás, CU de la Universidad Politécnica de Valencia.

Prof^a. D^a. Mónica Rodríguez García-Risco, TU Universidad Autónoma de Madrid.

4. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil profesional, de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente la documentación. Tras su intervención, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, docencia asignada y perfil profesional que se aprobaron en la reunión del Consejo de Departamento del día 29 de abril de 2026:

Plaza de Profesor Asociado 4-4 horas.

Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Necesidades Docentes: Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria (Inspección Veterinaria en mataderos de aves. Grado en Veterinaria)

Perfil Profesional: Veterinario que desempeñe su actividad profesional en mataderos de aves.

Turno: TARDE

Comisión de Selección:

Titulares:



Prof^a. D^a. María del Rosario Martín de Santos.
Prof. D. Luis Miguel Cintas Izarra.
Prof^a. D^a. Estefanía Muñoz Atienza.
Prof^a. D^a. Teresa García Lacarra (designada por sorteo).

Suplentes:

Prof. D. Juan Miguel Rodríguez Gómez.
Prof^a. D^a. Carmen Herranz Sorribes.
Prof^a. D^a. Aina García García.
Prof^a. D^a. María Micaela Álvarez Rubio (designada por sorteo)

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de representantes de cada uno de los sectores en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente la propuesta de candidaturas recibidas. El Sr. Secretario da lectura a la única candidatura que se ha recibido para cada uno de los sectores que habría que renovar en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad. Su aprobación o no depende lo que acuerden los miembros de la Junta de Facultad. Tras su intervención, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la siguiente propuesta de representantes de cada uno de los sectores en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad:

Representante de directores y directoras de departamentos y secciones departamentales:

Profesor D. Jesús de la Fuente Vázquez.

Representante del sector Personal Docente con Vinculación Permanente (PDVP):

Profesor D. Manuel San Andrés Larrea.

Representante del sector Estudiantes:

D. Javier Serra Casla

Representante del Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):

D^a. Laura Andrade Moreno.

Representante del sector Resto de Personal Docente e Investigador (RPDI):

Profesor D. Carlos Serna Bernaldo.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de créditos por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2026-2027.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente la documentación del sexto punto del orden del día. El Sr. Secretario destaca los siguientes aspectos de la propuesta que se presenta sobre la distribución de créditos (500 horas) por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2026-2027.

- Se trata de una propuesta dinámica que habrá que ir adaptando cada curso a las actividades de gestión o coordinación y al profesorado que le corresponda la asignación de horas.
- No se aplica la asignación de horas al profesorado que mantiene horas de descarga por cargo académico o de gestión reconocido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Se ha incluido la Coordinación de Inclusión en el Centro (20 horas) que hasta el curso pasado concedía el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Se ha incluido la Gestión GIPE (15 horas)

Tras su presentación, sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la



propuesta de distribución de créditos por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2026-2027 que se incluye como Anexo II del acta de la reunión.

7.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición de la nueva propuesta de Curso de Formación Permanente Microcredencial “One Health in Governance” dirigido por el profesor D. Bruno González Zorn del Departamento de Sanidad Animal.

Tras la presentación de la propuesta por la Sra. Decana, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de un informe favorable para la impartición de la nueva propuesta de Curso de Formación Permanente Microcredencial “One Health in Governance” dirigido por el profesor D. Bruno González Zorn del Departamento de Sanidad Animal.

8. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación, ratificación o información en Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación, ratificación o información en Junta de Facultad:

Comisión de Investigación.

- Representante de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular: sustituir a la profesora D^a. Rosa Gómez Villafuertes por el profesor D. Felipe Ortega de la O.

Comisión de TFG del Grado en Veterinaria.

- Representante de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular: sustituir a la profesora D^a. Rosa Gómez Villafuertes por la profesora D^a. Sara Pérez Luz.

Comisión de PE del Grado en Veterinaria.

- Representante de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular: sustituir al profesor D. Javier Gualix Sánchez por la profesora D^a. Beatriz Álvarez Castelao.

9. Asuntos de trámite.

Al no haber asuntos de trámite la Sra. Decana da paso al siguiente punto del orden del día.

10. Ruegos y preguntas.

La profesora D^a. María del Mar Blanco agradece al Sr. Vicedecano de Comunicación, Internacionalización y Planificación su apuesta por la movilidad y las gestiones realizadas en ese sentido. A continuación, indica que no va a ser posible la movilidad con becas Erasmus este curso tal y como el Rectorado está gestionando los fondos europeos. Se han convocado muy tarde y con escaso plazo para solicitarlas. La Sra. Decana le transmite que se vehiculará la situación descrita al Vicerrectorado correspondiente.

Seguidamente plantea si se va a continuar con alguna sesión más para evaluar la falta de asistencia del estudiantado a las clases de teoría. La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Orientación Profesional y



Emprendimiento interviene para indicarle que se van a continuar con esas sesiones y que está preparando la siguiente. Hay una sesión prevista junto con el estudiantado.

Solicita información sobre si se ha recortado el seto en la acera de camino del paso de cebrá al aulario A y si está previsto recortar el resto de los setos que dificultan el paso. Asimismo, solicita información sobre el estado de la placa de hierro instalada en las proximidades del salón de actos. La Sra. Gerente le indica que hoy mismo ha comenzado el mantenimiento de los setos y en cuanto a la placa de metal, además de esperar a un periodo sin lluvias para la reparación hay que tener en cuenta que mientras dure su reparación hay que cerrar el acceso al tráfico durante unos días en esa zona. Por ese motivo se está esperando al momento que interfiera menos con la actividad del Centro.

La Sra. Directora de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria indica que en varios despachos se escuchan ruidos que le han indicado provienen del centro de transformación del grupo electrógeno. Han solicitado el cambio de ventanas para amortiguar el ruido y les han contestado que no. La Sra. Gerente le indica que no fue un no rotundo y que están pendientes de una consulta para ver de qué manera se puede mitigar el ruido.

El Sr. Director de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos interviene para solicitar de nuevo el recorte del seto en la acera de camino del paso de cebrá al aulario A porque cuando hay coches aparcados no se puede acceder por la acera debido a que el seto no está mantenido. Asimismo, solicita de nuevo reorganizar las señales de tráfico incorporando una de prohibido a la altura de la Sección Departamental para evitar circular en sentido contrario de salida.

La Delegación de Estudiantes solicita que todas las obras que generan ruido se realicen en periodo no lectivo para que no interfieran con las clases.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 17:05 agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau

Anexo I

El Consejo de Departamento de Medicina y Cirugía Animal manifiesta que, si bien comprende la complejidad del proceso de adaptación de los planes de estudio al Real Decreto 822/2021, esta circunstancia no debe impedir la consulta y participación de los responsables de las asignaturas en las decisiones que les afectan directamente.

En este sentido, expresamos nuestra disconformidad con la forma en que se ha llevado a cabo el cambio de ubicación de la asignatura Patología General, que ha pasado del módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal al de Formación Básica Común. A lo largo del proceso de adaptación, las asignaturas han realizado modificaciones en plazos muy ajustados, cumpliéndose siempre con lo requerido. Sin embargo, en este caso no ha existido consulta previa, limitándose la comunicación a una reunión posterior a la decisión. Consideramos que este tipo de actuaciones debe evitarse, garantizando procedimientos transparentes y participativos.

Asimismo, manifestamos nuestro desacuerdo con el contenido del cambio. La justificación se basa en la inclusión, dentro del bloque de Formación Básica Común, de la competencia relativa a la “Nosología. Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas”. No obstante, en torno al 97% de la docencia de la asignatura se centra en la Fisiopatología, mientras que los contenidos estructurales se corresponden más adecuadamente con otras materias. Además, tal y como se ha señalado en distintos procesos de evaluación del Grado, las prácticas se basan en pruebas propias de la Patología Clínica Veterinaria, incluyendo el manejo de muestras biológicas procedentes de animales atendidos en el HCVC, así como la resolución de casos clínicos. Por tanto, su carácter clínico resulta incuestionable.

Finalmente, consideramos que su reclasificación como asignatura básica puede tener implicaciones relevantes. Por un lado, podría afectar a la presencialidad, con impacto en la calidad docente. Por otro, puede condicionar su ubicación en el plan de estudios, dificultando su traslado a tercer curso, opción defendida por el Departamento para garantizar una adecuada base formativa.

Por todo lo expuesto, manifestamos nuestro desacuerdo tanto con el procedimiento seguido como con el contenido de la decisión adoptada.

PROPUESTA PDA POR OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECIAL VALOR (PDA-OG). ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESPECIAL VALOR PARA LAS FACULTADES (PDA-OGF)
HORAS ASIGNADAS POR LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA PARA EL CURSO 2026-2027

Estas horas se deberán utilizar para reconocer tareas de gestión o de coordinación, que deberán ser comunicadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Corresponden asignar 500 horas a la Facultad de Veterinaria. No se podrán asignar a una misma persona más de 60 horas.

CARGO DE GESTIÓN O DE COORDINACIÓN	Nº DE PERSONAS	HORAS/ PERSONA	HORAS TOTALES
DELEGACIONES DE LA DECANA	2	30	60
DIRECCIONES DE LA GRANJA DOCENTE Y DE LA PLANTA PILOTO	2	30	60
RESPONSABLE DE BIOSEGURIDAD Y PROGRAMAS SANITARIOS	1	15	15
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL CENTRO	1	20	20
COORDINACIONES DE CURSO NO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA	1	23	23
COORDINACIONES DE CURSO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA (máximo dos coordinadores/as)	12	11	132
GESTIÓN GIPE	1	15	15
MIEMBROS COMISIÓN CALIDAD FACULTAD, COMITÉS EVALUACIÓN GRADOS Y COMISIÓN CALIDAD MÁSTERES	18	5	90
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	4	10	40
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	1	5	5
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	1	5	5
MIEMBROS DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	7	5	35
TOTAL	51		500

PROFESORADO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA PROPUESTO PARA EL PDA DE ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESPECIAL VALOR PARA LAS FACULTADES

DELEGACIONES DE LA DECANA (30 horas)	
DELEGADA PRÁCTICAS EXTERNAS, ROTATORIO Y TFG GRADO VETERINARIA	ELENA MARTÍNEZ DE MERLO
DELEGADA ORIENTACIÓN Y PROYECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	IZASKUN MARTIN CABREJAS
DIRECCIONES DE LA GRANJA DOCENTE Y DE LA PLANTA PILOTO (30 horas)	
DIRECTOR DE LA GRANJA DOCENTE	RUBÉN BERMEJO POZA
DIRECTOR DE LA PLANTA PILOTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	CLAUDIO ALBA RUBIO
BIOSEGURIDAD Y PROGRAMAS SANITARIOS (15 horas)	
RESPONSABLE DE BIOSEGURIDAD Y PROGRAMAS SANITARIOS	ALICIA ARANAZ MARTÍN
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL CENTRO (20 horas)	
COORDINADORA DE INCLUSIÓN EN CENTRO	IZASKUN MARTIN CABREJAS
COORDINACIONES DE CURSO NO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA (23 horas)	
COORDINADOR DE 1º DEL GRADO DE VETERINARIA	CARLOS SERNA BERNALDO
COORDINACIONES DE CURSO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA - MÁXIMO DOS COORDINADORES/AS POR CURSO (11 horas)	
COORDINADOR DE 2º DEL GRADO DE VETERINARIA	SERGIO SANTOS LÓPEZ
COORDINADORA DE 2º DEL GRADO DE VETERINARIA	ROSA MARÍA ESCUDERO PORTUGUÉS
COORDINADORA DE 3º DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA TERESA DÍAZ DÍAZ-CHIRÓN
COORDINADOR DE 4º DEL GRADO DE VETERINARIA	RAFAEL CALERO BERNAL
COORDINADORA DE 4º DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA TERESA GÓMEZ MUÑOZ
COORDINADOR DE 5º DEL GRADO DE VETERINARIA	JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS
COORDINADOR DE 5º DEL GRADO DE VETERINARIA	JORGE IZQUIERDO MORENO
COORDINADOR DE 1º DEL GRADO DE CYTA	VICTOR GALILEO ALMENDRO VEDIA
COORDINADORA DE 1º DEL GRADO DE CYTA	JIMENA LÓPEZ ARRABÉ
COORDINADORA DE 2º DEL GRADO DE CYTA	EVA RAMOS ALONSO
COORDINADORA DE 2º DEL GRADO DE CYTA	EMMA SOLA VENDRELL
COORDINADORA DE 4º DEL GRADO DE CYTA	CARMEN HERRANZ SORRIBES
GESTIÓN GIPE (15 horas)	
GESTIÓN GIPE EN EL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	CARLOS ESCOTT PÉREZ
MIEMBROS COMISIÓN CALIDAD FACULTAD, COMITÉS EVALUACIÓN Y MEJORA GRADOS Y COMISIÓN CALIDAD MÁSTERES (5 horas)	
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD	MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD	ALMUDENA CABEZAS ALBÉNIZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	ELISABETH GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHANIZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA DOLORES CID VÁZQUEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	MAGDALENA TORRES MOLINA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ SÁINZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	GONZALO GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	FERNANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	ÁNGELES GARCÍA PASCUAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	ROSARIO MARTÍN SANTOS
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	VICTOR GALILEO ALMENDRO VEDIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	JIMENA LÓPEZ ARRABÉ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	EVA RAMOS ALONSO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	EMMA SOLA VENDRELL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	CARMEN HERRANZ SORRIBES
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	MARÍA TERESA FREJO MOYA
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA	ISABEL SIMARRO FERNÁNDEZ
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA	ANA MARÍA DOMÉNECH GÓMEZ
MIEMBROS COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA (10 horas)	
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	IGNACIO ÁLVAREZ GÓMEZ DE SEGURA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	ANA ISABEL REY MUÑOZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	MARINA ARRIBAS BLÁZQUEZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	JAVIER BEZOS GARRIDO
MIEMBROS COMISIÓN SISTEMA GARANTÍA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA (5 horas)	
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCTORADO VETERINARIA	ALICIA MAS ZUBIRI
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA (5 horas)	
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	MIGUEL DÍAZ HERNÁNDEZ
MIEMBROS DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO (5 horas)	
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	MARÍA BLANCH ROJO
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	JULIO CONTRERAS RODRÍGUEZ
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	SILVIA VILLAVERDE MORCILLO
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	ABEL MARTÍNEZ RODRIGO
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	BEATRIZ ÁLVAREZ CASTELAO